

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR EL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DE FECHA **VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE**, SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	IVAI-REV/469/2017/I Y ACUMULADO	AYUNTAMIENTO DE ACAJETE	22 DE FEBRERO DE 2017	ÚNICO.- Agréguese las documentales de cuenta, sin mayor proveído, ello en virtud de que mediante acuerdo de doce de mayo de dos mil quince se tuvo al sujeto obligado dando cumplimiento al apercibimiento de fecha cuatro de febrero de ese año y a la resolución primigenia, así mismo se ordenó el archivo del presente asunto.
2	IVAI-REV/97/2017/I	INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE	22 DE FEBRERO DE 2017	1. Agréguese al expediente la impresión del correo electrónico , para que surtan sus efectos legales procedentes. 2. Téngase por presentada a la parte recurrente, dando cumplimiento al requerimiento que le fuera realizado en el punto 4 del proveído de catorce de febrero de dos mil diecisiete .
3	IVAI-REV/293/2017/II	COMISION ESTATAL PARA LA ATENCION Y PROTECCION DE LOS PERIODISTAS	22 DE FEBRERO DE 2017	DESECHAMIENTO
4	IVAI-REV/280/2017/III	SECRETARIA DE GOBIERNO	22 DE FEBRERO DE 2017	DESECHAMIENTO
5	IVAI-REV/23/2017/II	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	22 DE FEBRERO DE 2017	CONFIRMA
6	IVAI-REV/59/2017/II	COMISION MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA	22 DE FEBRERO DE 2017	ORDENA
7	IVAI-REV/34/2017/II	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	22 DE FEBRERO DE 2017	CONFIRMA
8	IVAI-REV/1406/2016/III	AYUNTAMIENTO DE TLALTETELA	22 DE FEBRERO DE 2017	MODIFICA/ORDENA
9	IVAI-REV/1140/2016/II Y ACUMULADO	AYUTAMIENTO DE ATLAHUILCO	22 DE FEBRERO DE 2017	En términos de lo certificado no existe constancia de que la resolución dictada en el presente expediente hubiese sido recurrida, por tanto se declara que el veintitrés de enero de dos mil diecisiete, causó estado , y que el plazo de diez días concedido para el cumplimiento de fallo emitido en el expediente al rubro citado, feneció el tres de febrero de dos mil diecisiete . Se le requiere al sujeto obligado para que en un plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe y acredite ante este instituto el acatamiento de la resolución dictada en el presente asunto.
10	IVAI-REV/1347/2016/I	PARTIDO DEL TRABAJO	22 DE FEBRERO DE 2017	MODIFICA/ORDENA

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

LISTA DE ACUERDOS

11	IVAI-REV/11/2017/II	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA	22 DE FEBRERO DE 2017	MODIFICA/ORDENA
12	IVAI-REV/08/2017/II	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA	22 DE FEBRERO DE 2017	MODIFICA/ORDENA
13	IVAI-REV/53/2017/II	AYUNTAMIENTO DE ALTOTONGA	22 DE FEBRERO DE 2017	MODIFICA/ORDENA
14	IVAI-REV/92/2017/II	PODER JUDICIAL	22 DE FEBRERO DE 2017	PRIMERO. En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, se declara cerrada la instrucción , en consecuencia, fórmese el proyecto de resolución. SEGUNDO. Túrnese al Pleno el expediente con el proyecto de resolución , elaborado por la comisionada ponente, para que se proceda a resolver en definitiva dentro del plazo establecido.
15	IVAI-REV/138/2017/III	AYUNTAMIENTO DE PEROTE	22 DE FEBRERO DE 2017	PRIMERO. En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, se declara cerrada la instrucción , en consecuencia, fórmese el proyecto de resolución. SEGUNDO. Túrnese al Pleno el expediente con el proyecto de resolución , elaborado por la comisionada ponente, para que se proceda a resolver en definitiva dentro del plazo establecido.
16	IVAI-REV/136/2017/I	AYUNTAMIENTO DE PEROTE	22 DE FEBRERO DE 2017	PRIMERO. En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, se declara cerrada la instrucción , en consecuencia, fórmese el proyecto de resolución. SEGUNDO. Túrnese al Pleno el expediente con el proyecto de resolución , elaborado por la comisionada ponente, para que se proceda a resolver en definitiva dentro del plazo establecido.
17	IVAI-REV/142/2017/I	AYUNTAMIENTO DE PEROTE	22 DE FEBRERO DE 2017	PRIMERO. En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, se declara cerrada la instrucción , en consecuencia, fórmese el proyecto de resolución. SEGUNDO. Túrnese al Pleno el expediente con el proyecto de resolución , elaborado por la comisionada ponente, para que se proceda a resolver en definitiva dentro del plazo establecido.
18	IVAI-REV/142/2017/I	AYUNTAMIENTO DE PEROTE	23 DE FEBRERO DE 2017	Túrnese al Pleno el expediente con el proyecto de resolución , elaborado por la comisionada ponente, para que se proceda a resolver en definitiva dentro del plazo establecido
19	IVAI-REV/90/2017/III	AYUNTAMIENTO DE TLANELHUAYOCAN	22 DE FEBRERO DE 2017	PRIMERO. En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, se declara cerrada la instrucción , en consecuencia, fórmese el proyecto de resolución. SEGUNDO. Túrnese al Pleno el expediente con el proyecto de resolución , elaborado por la comisionada ponente, para que se proceda a resolver en definitiva dentro del plazo establecido.
20	IVAI-REV/131/2017/II	AYUNTAMIENTO DE PEROTE	22 DE FEBRERO DE 2017	PRIMERO. En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, se declara cerrada la instrucción , en consecuencia, fórmese el proyecto de resolución. SEGUNDO. Túrnese al Pleno el expediente con el proyecto de resolución , elaborado por la comisionada ponente, para que se proceda a resolver en definitiva dentro del plazo establecido.
21	IVAI-REV/131/2017/II	AYUNTAMIENTO DE PEROTE	22 DE FEBRERO DE 2017	ÚNICO. Se amplía el plazo para resolver, esto es, veinte días más, para presentar el proyecto de resolución por parte de la comisionada ponente.
22	IVAI-REV/143/2017/II	SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION	22 DE FEBRERO DE 2017	Ténganse por hechas las manifestaciones del sujeto obligado a las que se dará el valor que corresponda al momento de resolver. Por conducto del personal actuarial de este órgano, digitalícese las documentales de cuenta, a efecto de que sean remitidas a la parte recurrente en calidad de archivo adjunto, a la notificación que por la vía electrónica le sea practicada respecto del presente proveído y así se imponga de su contenido, requiriéndosele para que en un término no mayor a tres días hábiles siguientes, a aquél en que le sea notificado

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

LISTA DE ACUERDOS

				el presente acuerdo, proceda en consecuencia y manifieste a este instituto lo que a su derecho convenga.
23	IVAI-REV/143/2017/II	SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN	22 DE FEBRERO DE 2017	ÚNICO. Se amplía el plazo para resolver, esto es, veinte días más, para presentar el proyecto de resolución por parte de la comisionada ponente.
24	IVAI-REV/126/2017/III	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	22 DE FEBRERO DE 2017	Ténganse por hechas las manifestaciones del sujeto obligado a las que se dará el valor que corresponda al momento de resolver. Por conducto del personal actuarial de este órgano, digitalicense las documentales de cuenta, a efecto de que sean remitidas a la parte recurrente en calidad de archivo adjunto, a la notificación que por la vía electrónica le sea practicada respecto del presente proveído y así se imponga de su contenido, requiriéndosele para que en un término no mayor a tres días hábiles siguientes, a aquél en que le sea notificado el presente acuerdo, proceda en consecuencia y manifieste a este instituto lo que a su derecho convenga.
25	IVAI-REV/126/2017/III	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	22 DE FEBRERO DE 2017	ÚNICO. Se amplía el plazo para resolver, esto es, veinte días más, para presentar el proyecto de resolución por parte de la comisionada ponente.
26	IVAI-REV/10/2017/I	AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ	22 DE FEBRERO DE 2017	PRIMERO. En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, se declara cerrada la instrucción, en consecuencia, formúlese el proyecto de resolución. SEGUNDO. Tórnese al Pleno el expediente con el proyecto de resolución, elaborado por la comisionada ponente, para que se proceda a resolver en definitiva dentro del plazo establecido.
27	IVAI-REV/12/2017/III	AYUNTAMIENTO DE ACAYUCAN, VERACRUZ	22 DE FEBRERO DE 2017	RESOLUCIÓN SE CONFIRMA
28	IVAI-REV/15/2017/I	AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ	22 DE FEBRERO DE 2017	PRIMERO. En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, se declara cerrada la instrucción, en consecuencia, formúlese el proyecto de resolución. SEGUNDO. Tórnese al Pleno el expediente con el proyecto de resolución, elaborado por la comisionada ponente, para que se proceda a resolver en definitiva dentro del plazo establecido.
29	IVAI-REV/17/2017/II	SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN	22 DE FEBRERO DE 2017	RESOLUCIÓN SE MODIFICA Y SE ORDENA
30	IVAI-REV/25/2017/I	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	22 DE FEBRERO DE 2017	PRIMERO. En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, se declara cerrada la instrucción, en consecuencia, formúlese el proyecto de resolución. SEGUNDO. Tórnese al Pleno el expediente con el proyecto de resolución, elaborado por la comisionada ponente, para que se proceda a resolver en definitiva dentro del plazo establecido.
31	IVAI-REV/29/2017/II	AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ	22 DE FEBRERO DE 2017	RESOLUCIÓN SE CONFIRMA
32	IVAI-REV/32/2017/II Y SU ACUMULADO	SECRETARÍA DE SALUD	22 DE FEBRERO DE 2017	RESOLUCIÓN SE MODIFICA Y SE ORDENA
33	IVAI-REV/54/2017/III	AYUNTAMIENTO DE ALTOTONGA	22 DE FEBRERO DE 2017	RESOLUCIÓN SE MODIFICA
34	IVAI-REV/63/2017/II	AYUNTAMIENTO DE ZENTLA, VERACRUZ	22 DE FEBRERO DE 2017	RESOLUCIÓN SE ORDENA

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

LISTA DE ACUERDOS

35	IVAI-REV/120/2017/III	AYUNTAMIENTO DE COATEPEC, VERACRUZ	22 DE FEBRERO DE 2017	RESOLUCIÓN SE REVOKA Y SE ORDENA
36	IVAI-REV/127/2017/I	AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ	22 DE FEBRERO DE 2017	ÚNICO. Se amplía el plazo para resolver, esto es, veinte días más, para presentar el proyecto de resolución por parte de la comisionada ponente.
37	IVAI-REV/130/2017/I	ORGANISMO PÚBLICO ELECTORAL ESTADO VERACRUZ LOCAL DEL DE	22 DE FEBRERO DE 2017	2. Toda vez que consta en los archivos de la dirección de capacitación y vinculación ciudadana de este órgano que la C. es la TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA, se le reconoce la personería con que comparece dándole la intervención que en derecho corresponde, así como a las licenciadas, con el carácter de DELEGADAS, para actuar conjunta o separadamente, en términos de lo dispuesto por el artículo 162, párrafos segundo y tercero de la citada ley. 3. Se tiene por presentado al sujeto obligado dando contestación al acuerdo de admisión de siete de febrero de dos mil diecisiete, dentro del plazo de siete días hábiles que se le concedió para tal efecto, según se observa de la diligencia de notificación practicada a través del Sistema de Notificaciones Electrónicas de este instituto, por el personal actuarial de este órgano, el nueve de febrero de dos mil diecisiete, visible a fojas dieciocho a veinte del expediente. 7. Por conducto del personal actuarial de este órgano, digitalícense las documentales de cuenta, a efecto de que sean remitidas a la parte recurrente en calidad de archivo adjunto, a la notificación que por la vía electrónica le sea practicada respecto del presente proveído y así se imponga de su contenido, requiriéndosele para que en un término no mayor a tres días hábiles siguientes, a aquél en que le sea notificado el presente acuerdo, proceda en consecuencia y manifieste a este instituto lo que a su derecho convenga. 8. Se apercibe a la parte recurrente que en caso de no actuar en la forma y plazo aquí señalado, se resolverá con las constancias que obren en autos, haciéndole saber que las manifestaciones aquí requeridas las puede realizar por vía electrónica a la cuenta de correo electrónico institucional de este órgano identificada como contacto@verivai.org.mx.
38	IVAI-REV/130/2017/I	ORGANISMO PÚBLICO ELECTORAL ESTADO VERACRUZ LOCAL DEL DE	22 DE FEBRERO DE 2017	ÚNICO. Se amplía el plazo para resolver, esto es, veinte días más, para presentar el proyecto de resolución por parte de la comisionada ponente.
39	IVAI-REV/133/2017/I	AYUNTAMIENTO DE PEROTE, VERACRUZ	22 DE FEBRERO DE 2017	ÚNICO. Se amplía el plazo para resolver, esto es, veinte días más, para presentar el proyecto de resolución por parte de la comisionada ponente.
40	IVAI-REV/135/2017/III	AYUNTAMIENTO DE PEROTE, VERACRUZ	22 DE FEBRERO DE 2017	Único. En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, se declara cerrada la instrucción, en consecuencia, formúlese el proyecto de resolución.
41	IVAI-REV/292/2017/III	ORGANISMO PÚBLICO ELECTORAL ESTADO VERACRUZ LOCAL DEL DE	22 DE FEBRERO DE 2017	RESOLUCIÓN SE DESECHA
42	IVAI-REV/456/2016/III	AYUNTAMIENTO DE CHINAMPA GOROSTIZA DE DE	22 DE FEBRERO DE	II. Del análisis de la documental de cuenta y de la resolución emitida en el expediente al rubro citado, se advierte que el sujeto obligado cumple de manera parcial toda vez que proporciona los programas de obras municipales para el año dos mil dieciséis, copia de las actas donde se autorizaron las obras, cuarenta y dos contratos de obras correspondientes al Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), de los cuales dos no se encuentran contemplados en la respectiva acta, y por último hace entrega de tres contratos de obras relativas al Fondo

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

LISTA DE ACUERDOS

				<p>de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), contratos de los cuales se desprende el periodo de inicio y conclusión de cada obra y el tipo de licitación o licitaciones de adjudicación de las mismas; sin embargo no puede darse por cumplido el presente asunto en virtud que de las actas proporcionadas se aprecia la aprobación de más obras públicas, de las cuales el ente obligado no proporciona los respectivos contratos o en su caso deberá pronunciarse respecto a que sucedió con esas obras.</p> <p>IV. Dado lo anterior, se le requiere por única ocasión al ente obligado para que en un plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe y acredite ante este instituto el acatamiento total de la resolución dictada en el presente asunto.</p> <p>V. En caso de no actuar en la forma y plazos señalados, se hará efectivo el apercibimiento realizado en el acuerdo de fecha tres de noviembre del año próximo pasado.</p>
43	IVAI-REV/621/2016/III	AYUNTAMIENTO DE MALTRATA, VERACRUZ	22 DE FEBRERO DE 2017	<p>II. En virtud de que no existe constancia de que le haya sido enviada al recurrente la información que el sujeto obligado remitió y a fin de garantizar su derecho de acceso a la información, por conducto del personal actuarial de este órgano, reenvíese a su dirección electrónica, unfilitoplus@hotmail.com, el correo electrónico enviado por el sujeto obligado en fecha quince de enero de dos mil dieciséis, para que se imponga de su contenido.</p> <p>III. Por lo que se requiere a la parte recurrente para que en un término de tres días hábiles siguientes a aquél en que le sea notificado el presente acuerdo, informe a este instituto si la información que le fue remitida, satisface su solicitud, así como si las constancias entregadas por el sujeto obligado corresponden a lo requerido, apercibido que de no hacerlo, existirá la presunción de que la resolución ha sido acatada, lo anterior de conformidad con el resolutorio segundo inciso b) del fallo emitido en el expediente al rubro citado.</p>
44	IVAI-REV/1286/2016/III	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	22 DE FEBRERO DE 2017	RESOLUCIÓN SE MODIFICA Y SE ORDENA
45	IVAI-REV/1401/2016/III	UNIDAD Y DEMOCRACIA	22 DE FEBRERO DE 2017	RESOLUCIÓN SE CONFIRMA
46	IVAI-REV/1446/2016/I	MORENA	22 DE FEBRERO DE 2017	RESOLUCIÓN SE MODIFICA
47	IVAI-REV/129/2017/III	AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA	VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE	SE AMPLÍA EL PLAZO PARA RESOLVER.
48	IVAI-REV/60/2017/III	AYUNTAMIENTO DE ÚRSULO GALVÁN	VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE	TÚRNESE AL PLENO EL EXPEDIENTE CON EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN.
49	IVAI-REV/140/2017/II	AYUNTAMIENTO DE PEROTE	VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE	SE DECALARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN
50	IVAI-REV/140/2017/II	AYUNTAMIENTO DE PEROTE	VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE	SE AMPLÍA EL PLAZO PARA RESOLVER.
51	IVAI-REV/238/2017/III	SECRETARÍA DE SALUD	VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE	REQUERIMIENTO DE TRES DÍAS

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

LISTA DE ACUERDOS

52	IVAI-REV/132/2017/III	AYUNTAMIENTO DE PEROTE	VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE	SE AMPLÍA EL PLAZO PARA RESOLVER.
53	IVAI-REV/04/2017/I	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PORTUARIO	VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE	SE DECALARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN
54	IVAI-REV/128/2017/II	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE	SE DECALARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN
55	IVAI-REV/1418/2016/III	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ	VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE	SE MODIFICAN LAS RESPUESTAS Y SE LE ORDENA.
56	IVAI-REV/	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE	SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.
57	IVAI-REV/14/2017/II	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE	SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.
58	IVAI-REV/18/2017/III	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE	SE MODIFICAN LAS RESPUESTAS Y SE LE ORDENA.
59	IVAI-REV/1407/2016/I	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE	SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.
60	IVAI-REV/05/2017/II	SECRETARÍA DE GOBIERNO	VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE	SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.
61	IVAI-REV/1413/2016	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TANTOYUCA	VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE	SE ORDENA AL SUJETO OBLIGADO DÉ RESPUESTA.
62	IVAI-REV/1422/2016/I	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE	SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.
63	IVAI-REV/02/2017/II	SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN	VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE	SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.
64	IVAI-REV/26/2017/II	PODER LEGISLATIVO	VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE	SE SOBRESEE EL PRESENTE RECURSO DE REVISIÓN
65	IVAI-REV/1430/2016/III	OFICINA DE PROGRAMA DE GOBIERNO	VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE	SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.
66				
67				
68				
69				
70				

**INSTITUTO VERACRUZANO
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN**

LISTA DE ACUERDOS

--	--	--	--	--

LIC. CARLOS ENRIQUE ARGUETA NOLASCO

ACTUARIO NOTIFICADOR